



100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

Expediente N° 3767/18

Rosario, 03 de diciembre de 2018.

VISTO el presente expediente presentado por el Dr. Julio Gambina, mediante el cual eleva el programa de la asignatura “Economía Política”, Cátedra “B”, para el plan de estudios 2016 y,

CONSIDERANDO que el mencionado programa cumple con los recaudos exigidos por el Art. 15 del Reglamento Académico.

Que ha sido tratado y aprobado por el Consejo Directivo en su Sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

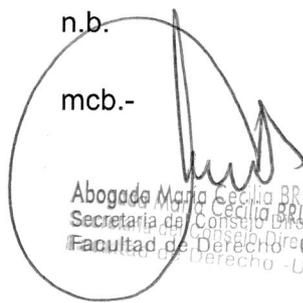
ARTICULO 1º: Aprobar el Programa de la de la asignatura “Economía Política”, Cátedra “B”, para el plan de estudios 2016, presentado por el Dr. Julio Gambina, que como Anexo Único forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: Inscribese, comuníquese y archívese.

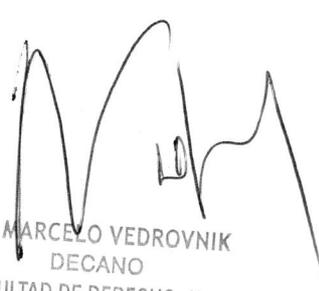
RESOLUCION C.D. N° 881/18.-

n.b.

mcb.-


Abogada María Cecilia BRUNO
Secretaría del Consejo Directivo
Facultad de Derecho - UNR


AMADA GAITAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO - UNR.


Dr. MARCELO VEDROVNIK
DECANO
FACULTAD DE DERECHO -UNR



100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

///.- Resolución C.D. Nº 881/18.-

Anexo Único

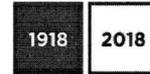
ASIGNATURA	ECONOMÍA POLÍTICA (Cát. B)		
DEPARTAMENTO	Departamento Ciencias Sociales y Políticas		
PLAN DE ESTUDIOS	PLAN 2016		
CARGA HORARIA	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
	60		
	HORAS TOTALES	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS¹
	60		
CONTENIDOS MÍNIMOS²	Objeto de la Economía Política. El desarrollo histórico del pensamiento económico. Los distintos sistemas económicos. El fenómeno monetario. El crédito y los sistemas financieros. El Sistema mundial, los bloques y la integración regional. La Argentina: su desarrollo histórico y sus principales problemas contemporáneos.		
FUNDAMENTACIÓN	<p>La experiencia docente concretada en la cátedra nos permite señalar algunas precisiones, tales como mencionamos a continuación.</p> <p>La primera consideración que tenemos en cuenta es el perfil del estudiante de la Facultad de Derecho de la UNR, y la necesidad de profundizar en el conocimiento de la nueva estructura económico-social surgida en los últimos años. Estos cambios se vinculan con transformaciones en las relaciones sociales que afectan las normativas jurídicas, a nivel de las empresas, del Estado, como así también en el ámbito de las relaciones internacionales.</p> <p>En segundo lugar, estos años de docencia nos han dejado un saldo interesante en el modelo de enseñanza aprendizaje desarrollado, y por lo tanto confirmaremos algunos aspectos de la metodología participativa empleada en el dictado de clases y en los mecanismos de evaluación. Al respecto haremos algunos ajustes con los que aspiramos lograr un mayor compromiso, no sólo de los docentes, sino también de los estudiantes.</p>		

¹ Discriminar solo si el Plan de Estudios asigna expresamente horas prácticas

² Según Plan de Estudios respectivo

	<p>Finalmente queremos señalar que un tema que nos preocupa se relaciona con el estímulo a la indagación sobre los nuevos fenómenos de la Economía Política. No decimos “investigación”, porque un cuatrimestre impide la dedicación docente para el seguimiento y no brinda el tiempo necesario para generar el interés del alumno. Pretendemos inducir en los docentes y estudiantes una preocupación por el conocimiento de la realidad desde una concepción crítica, que no se agote en el fenómeno y se introduzca en el análisis causal.</p>
<p>OBJETIVOS</p>	<p>Lograr que los estudiantes indaguen sobre algunos de los principales aspectos de la Teoría económica, sus categorías y el funcionamiento de la sociedad capitalista. Que puedan conocer el uso de las variables y los indicadores económicos para describir y analizar la realidad social en la que estamos inmersos. Al mismo tiempo se promoverá el encuadre histórico que explicita la evolución de la economía, como la del pensamiento. Dado que esta problemática se aborda desde la Economía Política se pretende reconocer el objeto de estudio de la disciplina en un todo más extenso y complejo: lo social. Se busca entender que la mutabilidad del objeto de estudio hace que los “economistas” modifiquen sus preocupaciones en el curso de la historia, lo que permite comprender que la elección de los temas de estudio está estrechamente ligada a las motivaciones salientes de los grupos y actores sociales actuantes en la realidad que es objeto de la investigación.</p> <p>Es necesario estudiar el funcionamiento del Sistema Mundial, especialmente a partir de la ruptura de la bipolaridad operante hasta los años 90’ del siglo XX. La disputa por un nuevo orden mundial y su hegemonía es una característica del orden global a comienzos del Siglo XXI, del mismo modo como lo son las búsquedas por “otro mundo posible” y que involucra a nuevos actores en la disputa por el orden económico y social mundial. En el programa promovemos el estudio de la situación de la Argentina y su relación con el mundo, poniendo énfasis en los problemas actuales. Se trata de relacionar los fenómenos de expresión de la crisis económica argentina en relación con la estructura económico y social y las políticas económicas aplicadas a través de la historia. La pretensión apunta a abordar la problemática hasta el presente.</p>
<p>Desarrollo de contenidos</p>	<p>Programa: Contenidos</p> <p><u>UNIDAD I.- PRINCIPALES PARADIGMAS DE TEORÍA ECONÓMICA.</u></p> <p>*Introducción. La Economía Política y las ciencias sociales. Objeto de estudio y Método de la Economía Política. Carácter histórico de las leyes y categorías económicas.</p> <p>*La Economía Clásica. División del trabajo y teoría del valor. La mano invisible. Noción de excedente productivo. La renta del suelo. La ley de los rendimientos decrecientes. Ventajas comparativas.</p> <p>*La Economía Marxista. Trabajo, valor y mercancía. Plusvalía. Salario. Transformación de la plusvalía en ganancia. Reproducción del capital social. Crisis.</p> <p>*La Economía Neoclásica. Utilidad y precios. Productividad marginal y factores de la producción. Equilibrio y mercados.</p>

	<p>*La Economía Keynesiana. La demanda efectiva. La inversión. Estado. *Desarrollos Recientes.</p> <p><u>UNIDAD II. INSTRUMENTAL PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO.</u></p> <p>*Cuentas nacionales y Política económica. *Sistema económico. Producto e Ingreso. Consumo e inversión. Distribución del Ingreso. *Población, empleo, desempleo y mundo del trabajo. *Sector Externo. Balanza de pagos. *Sector Público. Deuda pública. *Sector financiero. Moneda, bancos. Teoría Cuantitativa del Dinero.</p> <p><u>UNIDAD III. PRINCIPALES TRANSFORMACIONES DE LA ECONOMÍA MUNDIAL DURANTE EL SIGLO XX Y EL SISTEMA MUNDIAL A COMIENZOS DEL SIGLO XXI.</u></p> <p>*Los conceptos de acumulación y crisis. Acumulación originaria. Libre competencia. Monopolios. *La crisis de 1929 y los cambios en el modo de funcionamiento del capitalismo. Agotamiento del patrón de acumulación competitivo. La política de activación de la demanda y el Estado del Bienestar. Modificaciones en el proceso productivo. *La crisis de 1970. Interpretaciones diversas sobre el proceso de crisis del modelo económico de posguerra. El proceso de trabajo y sus cambios. Taylorismo. Fordismo. Crisis del modelo. Transformaciones en el sistema productivo. Posfordismo. *Tendencias a la globalización y regionalización de la economía mundial. *Sistema Mundial: de la ruptura de la bipolaridad a la actualidad. Hegemonía y emancipaciones.</p> <p><u>UNIDAD IV. ECONOMÍA ARGENTINA.</u></p> <p>*Principales modelos de acumulación. *Transformaciones a partir de la Ley de Convertibilidad. Apertura externa, desregulación y privatizaciones. *Argentina en la región y en el mundo. El Mercosur. *Problemas de la economía argentina.</p>
<p>METODOLOGÍA</p>	<p>Se combinará el dictado de clases con exposiciones dialogadas y el trabajo grupal en el aula. De acuerdo a la cantidad de estudiantes en cada curso y a la organización pedagógica los alumnos podrán presentar, a pedido de los docentes, algunos trabajos prácticos, los que podrán ser defendidos en coloquios, incluso durante el normal desarrollo de las clases. Sus contenidos se definirán conjuntamente entre estudiantes y docentes en relación a las motivaciones e interés surgidas en cada grupo.</p>



«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS	<p>Clase 1 y 2: presentación de los estudiantes y la cátedra. Encuesta y modalidad de funcionamiento del curso (parciales, regularidad, bibliografía, etc.)</p> <p>Clase 3 a 10: parte I (ocho clases)</p> <p>Clase 11 a 15: parte II (cinco clases)</p> <p>Clase 16 a 20: parte III (cinco clases)</p> <p>Clase 21 a 26: parte IV (seis clases)</p> <p>Subtotal: 26 clases</p> <p>Parciales y recuperatorios: cuatro clases</p> <p>Subtotal: 30 días aplicados a contenidos y evaluación</p>
SISTEMA DE EVALUACIÓN³	<p>Serán alumnos regulares y podrán promover la materia sin examen final los que aprueben consecutivamente los parciales y/o recuperatorios, y trabajos prácticos (en caso de existir), en acuerdo con lo determinado por los profesores a cargo de cada una de las comisiones. En caso de no cumplir alguno de los requisitos anteriores, los alumnos regulares deberán rendir un examen final.</p> <p>Los alumnos libres rendirán un examen que constará de dos partes: una escrita y otra oral. La aprobación del escrito es condición necesaria para acceder a la instancia oral. Entre una y otra instancia podrá mediar una semana.</p>
BIBLIOGRAFÍA BASICA	<p>Programa: Bibliografía.</p> <p>UNIDAD I.- PRINCIPALES PARADIGMAS DE TEORÍA ECONÓMICA.</p> <p><u>Introducción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Burkun, M. y Spagnolo, A., <u>Nociones de Economía Política</u>, Editorial Zavalía, Bs. As., 1985, Caps. 1, 2 y 3. - Lange. O., <u>Economía Política</u>, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, Capítulos 1, 2 (págs. 1 a 50) y 4 (págs. 94 a 104). <p><u>Economía Clásica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Burkun, M. y Spagnolo, A., (op. cit.), Cap. 4. - Becker, F. y Mochón, V., <u>Economía. Principios y Aplicaciones</u>, Mc. Graw-Hill, Madrid, Cap. 28. <p><u>Economía Marxista</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Isacovich, M., <u>Introducción a la Economía Política</u>, Ed. Cartago, Bs. As., 1974. <p><u>Economía Neoclásica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Burkun, M. y Spagnolo, A., (op.cit.), Cap. 6. - Becker, F. y Mochón, V., (op.cit.), Capítulos 3 y 28. <p><u>Economía Keynesiana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Becker, F. y Mochón, V., (op.cit), Capítulo 28. - Rosenberg, R., <u>Microeconomía</u>, Editorial El Ateneo, Bs. As., 1998, Unidad 6 (págs. 101 a 106). <p><u>Desarrollos Recientes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Becker, F. y Mochón, V., (op cit), Capítulo 28.

³ Acorde con los objetivos y la metodología planteados

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

- Farruggia Olga R. "Reflexiones en torno al pensamiento económico latinoamericano. CEPAL, Dependencia y enfoques actuales".

UNIDAD II. INSTRUMENTAL PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO.

- Castro, A. y Lessa, C., Introducción a la economía, S. XXI Editores, México, 1973, Cap. 1 al 4.

- Rosenberg, R., Macroeconomía, De. El Ateneo, Bs. As., 1992, Capítulos 1 al 5 y Cap. 9.

- INDEC. Información de Prensa. 13-03-2006. "Mercado de trabajo. Principales indicadores", Aspectos metodológicos.

UNIDAD III. PRINCIPALES TRANSFORMACIONES DE LA ECONOMÍA MUNDIAL DURANTE EL SIGLO XX Y EL SISTEMA MUNDIAL A COMIENZOS DEL SIGLO XXI.

- Burkun, M. y Spagnolo, A., (op. cit.), Cap. 22, "Acumulación y Crisis".

- Marx, Carlos. El Capital. Tomo I, secc.VII, capítulo XXIV.

- Lenin, V., El Imperialismo, etapa superior del capitalismo. Edit. Anteo, Bs. As., 1974, Capítulos 1 al 6.

- Gambina Julio C., Fichas sobre Globalización y Sistema Mundial.

- Neffa, Julio, "Los paradigmas productivos taylorista y fordista y su crisis". Realidad Económica 160/161, IADE, págs. 128/162.

UNIDAD IV. ECONOMÍA ARGENTINA.

- Agudelo, H, "Integración, regionalización y globalización", Realidad Económica 155, IADE, páginas 74/86.

- Becker, F. y Mochón, V., Elementos de Micro y Macroeconomía, Editorial McGraw-Hill, Madrid 1994, Capítulo 23, "Notas sobre la evolución reciente de la economía argentina"

- Esterkin, I.; Gambina, J.; Arelovich, S.; Olguín, H; Jozami, A. "Perspectivas del endeudamiento latinoamericano", Realidad Económica N° 70 Año 1986 IADE. (págs. 83 a 91)

- Gambina, J.; Campione, D.; Los Años de Menem. Cirugía mayor, Ediciones del IMFC, Centro Cultural de la Cooperación, Bs. As. 2003. "La economía de la década" (págs. 35 a 78)

- Paz, Pedro: "Cambios en la Economía Mundial y sus efectos en las modificaciones de la Economía Argentina", La fase primario-exportadora (págs. 37 a 56) en Crisis de la dictadura argentina, Siglo XXI Editores, Bs. As. 1985

- Sevares, J. "26 años de Ortodoxia: El resultado crisis monetaria, fiscal, productiva y social". Diario Clarín, Bs. As. 21/12/2001

- Stiglitz, J.; "Las lecciones de Argentina", Diario El País, Madrid, 10/01/2002

- Stiglitz, J.; "La recuperación Argentina", Diario La Capital de Rosario - Reflexiones, 24/09/2002 / El País (Madrid)

- Stiglitz, J. "Argentina recibió menos de lo debido"

- Torrado, S., Estructura social de la Argentina: 1946/1983, Editorial de La Flor, Bs. As., 1992, Capítulo 2.

- Thwaites Rey, Mabel, "Ajuste estructural y reforma del Estado en la Argentina de los 90". Realidad Económica 160/161, IADE, págs. 76/109.